



Por el presente, notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día, de la **SESIÓN ORDINARIA**, que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, el próximo **JUEVES, 17 DE MARZO DE 2016, a las 17'45 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, según el **Decreto nº 1.764/2016, de 14 de marzo**, de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal, (ROM) y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Le ruego firme la recepción de ésta, para constancia en el expediente de su razón.

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el **orden del día** de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los Sres. miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2016.

HACIENDA. -

- 2.- Dar cuenta del expediente de Liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2015.
- 3.- Dar cuenta de los expedientes de modificación presupuestaria núms. 2, 3 y 4, del presupuesto del ejercicio 2016.
- 4.- Propuesta de aprobación de expediente de modificación presupuestaria nº 5, del ejercicio 2016.
- 5.- Propuesta de aprobación de expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones.
- 6.- Dar cuenta del expediente de Liquidación del Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes, correspondiente al ejercicio 2015.
- 7.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 1 del Patronato Municipal de Deportes, del ejercicio 2016.
- 8.- Propuesta de aprobación de expediente de modificación presupuestaria nº 2, del Patronato Municipal de Deportes, del ejercicio 2016.



ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. -

- 9.- Propuesta de aprobación de Ordenanza reguladora de precios públicos por la prestación del servicio de ayuda a domicilio, servicios complementarios y teleasistencia.
- 10.- Propuesta de aprobación de precios públicos de la "Primavera Cultural 2016" (programación de teatro 2º trimestre, año 2016).

PERSONAL. -

- 11.- Propuesta de solicitud de reposición de efectivos para oferta de empleo público de 2016.
- 12.- Propuesta de compatibilidad solicitada por personal de programa mixto de formación y empleo "Catedral de Palencia".
- 13.- Propuesta de modificación de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palencia, 2016.
- 14.- Propuesta de abono al personal funcionario y laboral de la parte de la paga extraordinaria y adicional retenida en diciembre de 2012.
- 15.- Propuesta de abono al personal eventual de la parte de la paga extraordinaria y adicional retenida en diciembre de 2012.
- 16.- Propuesta de abono al personal del Patronato Municipal de Deportes de Palencia, de la parte proporcional retenida de la paga extraordinaria de 2012.
- 17.- Propuesta de recuperación del resto de las retribuciones e indemnizaciones retenidas a los miembros de la Corporación en el periodo 2011-2015, por acuerdo plenario de 18 de octubre de 2012.

MOCIONES. -

- ① Moción que presenta el grupo político municipal del Partido Socialista Obrero Español, en relación al preacuerdo suscrito por los Jefes de Estado y el Gobierno de la Unión Europea con Turquía.
- ② Moción que presenta el grupo político municipal de Ciudadanos-C's Palencia, por la mejora de la atención sanitaria de los palentinos.
- ③ Moción que presenta el grupo político municipal de Ganemos Palencia, para el apoyo a las energías renovables por el Ayuntamiento de Palencia.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

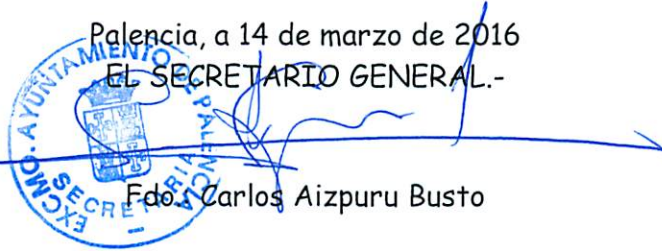
Secretaría General

- ✿ Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 890, de 12 de febrero, al 1.660, de 10 de marzo de 2016.
- ✿ Ruegos y Preguntas.

Palencia, a 14 de marzo de 2016

EL SECRETARIO GENERAL.-

Fdo. Carlos Aizpuru Busto





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

De acuerdo con lo establecido en el art. 81 del Reglamento Orgánico Municipal, D^ª Juliana Luisa González Hurtado, en representación de la Plataforma Sanidad de Palencia, ha solicitado **intervenir**, una vez finalizada la sesión del Pleno ordinario municipal, que ha de celebrarse el día 17 de marzo de 2016.

En Palencia, a 14 de marzo de 2016

EL ALCALDE



Fdo.: Alfonso POLANCO REBOLLEDA